



**NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

**HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS**

**2 DE AGOSTO 2018, AÑO 10**

**NÚMERO 544**

**EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO**

EDITORIAL

**Reformar no, con derogar ¡Basta!, editorial 544, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) La élite político militar al frente del régimen militar totalitario y dinástico castrista está afirmada en otra campaña tendenciosa de mentiras y embustes dirigida a promover un cambio menos que cosmético, desde el engendro que llaman 'Reforma Constitucional'.

Todo llega dirigido por el heredero en jefe y sucesor del felizmente difunto tirano Fidel Castro, el general de ejércitos y represiones Raúl Castro. Este encabeza la comisión que supuestamente reformará el engendro anti-democrático impuesto en 1976.

La reforma afirmará un capitalismo de estado de corte fascista, con partido único y ausencia de derechos y libertades. En el aspecto económico, se distanciará de la pesadilla por ellos impuesta desde un calco del horror soviético concebido por aquel criminal apodado Lenin y que se llamó Vladimir Illich Uliánov, para acercarse más a otro horror.

El nuevo horror dispone al menos de una mejor proyección económica. Concebido en su momento por Benito Mussolini y ensayado en Italia y Alemania, la primera mitad del siglo XX. El horror que nos acecha será un fascismo light más exitoso desde el punto de vista económico, pero llegará con la misma falta de derechos y libertades que lo que sufre el pueblo de Cuba desde 1959. Ambos son métodos socialistas. En Alemania fue nacional-socialista y en Italia, una 'democracia' dirigida por el Partido Nacional Fascista, como único partido. En fin, socialismo en otra de sus recetas.

Nuestro problema consiste en salir cuanto antes del engendro monstruoso impuesto en 1976 y restablecer la Constitución de 1940. Recuperar nuestros derechos y libertades arrebatadas desde 1959 y que Cuba recupere su perdido status de destino migratorio y de calidad de vida óptima, de aquellos tiempos en que pocos o ningún cubano, soñaba con abandonar la Isla.

Hay que luchar porque vuelvan los tiempos en que ningún cubano ascendía a un cadalso por sus ideas y convicciones políticas, en que nadie era ejecutado a modo de escarmiento en el estilo impuesto por los Weyler, los Balmaceda, los Tacón, los Vives y los Castro.

Pero bueno es repensar sobre el apóstol de nuestras libertades. José Martí. Martí dejó dicho que: "Libertad es el derecho a ser honrados, a pensar y hablar sin hipocresía". También alertó sobre algo que es nuestra pesadilla de cada día, "...solo la opresión debe temer al ejercicio pleno de las libertades".

El restablecimiento de la Constitución de 1940 restablecerá en Cuba, "...el derecho a ser honrados, a pensar y hablar sin hipocresía". Podrán ser honrados los cubanos de a pie que con el fruto del salario obtenido de un desempeño laboral, consigan satisfacer sus necesidades vitales. Si junto con esto, consiguen pensar y hablar sin hipocresía, ¡está hecho!

En la clausura del X Congreso de la servil y oficialista Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), el sucesor designado como presidente no electo por el pueblo de Cuba, Miguel Díaz-Canel, pronunció un discurso en el que mantuvo la tradicional postura del régimen contra la información que no puede controlar y en el que descartó la posibilidad de que algún día, exista libertad de prensa en Cuba.

La Constitución totalitaria de 1976 no es reformable. Se trata de algo que debe ser inmediatamente derogado. Basta de partido y pensamiento único.

La promoción de la homosexualidad desde los más altos niveles de la élite castro-fascista atenta contra la esencia cultural nacional. Antes del 1ro de enero de 1959, nadie fue perseguido por su opción sexual. Quien persiguió homosexuales y los ingresó en aquellos campos de concentración llamados UMAP, fue el régimen militar totalitario castrista y todo ello fue y es responsabilidad directa del felizmente difunto tirano Fidel Castro.

Un niño en formación, necesita una figura femenina y una figura masculina bien diferenciadas que le sirvan de referencia en su formación. Cada persona debe ser libre de cohabitar con quien desee, de escoger las opciones sexuales y vivir la calidad y condición de vida que escoja. Un niño necesita crecer en la condición adecuada en que sus referencias sean meridianas y claras. Con independencia de opciones personales, no debe priorizarse el derecho al matrimonio gay en detrimento de la salud emocional de niños y niñas a derechos y libertades concebidos para ser compartidos por todos los cubanos.

Basta ya de estafas y mentiras, basta ya de reformas falsas y engañosas. La única opción posible es derogar la monstruosidad que consagra el mandato del partido único y proscriba el ejercicio pleno de los derechos y libertades consagrados para la humanidad. Sean estos del gusto o no de la Izquierda Reptil y cleptómana.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Cuba noticias

**Errata**

*Nota: Producto de las difíciles condiciones en que el trabajo periodístico puede hacerse desde Cuba, existe un error en esta entrega del colega*

Julio Antonio Aleaga Pesant, en el trabajo **Entre espías, corruptos, periodistas y constituyentes**. Juan Antonio Blanco, nunca fue ejecutivo en la Junta Directiva de la Fundación Nacional Cubano Americana, (FNCA) hacemos esta aclaración a nuestros lectores y con ella, luego de aclarar con el autor de la entrega, pedimos disculpas por el error a FNCA, una de las más prestigiosas organizaciones en el exilio cubano americano.

Redacción Habana

-----  
Cuba noticias

### Informan Damas de Blanco represión semanal, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Rubricado por Berta Soler Fernández, líder y representante nacional del Movimiento Damas de Blanco (MDB), fue dado a conocer un nuevo Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco. El informe llega fechado en 29 de julio del 2018.

El informe señala que el 29 de julio del 2018, salieron a las calles 77 Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 20 Damas de Blanco antes de llegar a misa debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias en las provincias donde existen delegaciones y de las viviendas de Damas de Blanco, así como en la casi permanentemente sitiada, sede nacional.

Los operativos ordenados por el régimen castrista movilizan a personas sin escrúpulos y a militares en activo o no. Son dirigidos por la policía Seguridad del Estado (DSE) y participa la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que a diferencia con instituciones de corte similar de cualquier país del mundo que protegen y sirven la ciudadanía y a los manifestantes, en Cuba no es así y PNR, reprime, abusa y es parte del aparato represivo.

A despecho de lo antes expuesto, el informe señala que lograron asistir a misa 57 mujeres en toda la isla. Este fue el 152 domingo de represión y golpizas por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia en que participan Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) residentes en la isla.

Como ya ha sido informado, continúa la situación a partir de la cual, los represores asalariados que conforman el sicariato de la policía Seguridad del Estado, amenazan a las mujeres con ser llevadas a prisión, son multadas y en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y sin ser activistas políticos, llevados a prisión para así castigar el activismo político de sus madres.

El informe destaca los métodos sucios que la policía Seguridad del Estado usa para destruir y desmembrar al Movimiento Damas de Blanco. Estos son: Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo; Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos; Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la Dama de Blanco; Presionar a empleadores estatales o privado para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a su Dama de Blanco del hecho; Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes; Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra Damas de blanco activas; Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza; Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas; Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado; Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión; Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión; Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estados o matrices de opinión para confundir; Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión; Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana; Durante el arresto, además de golpizas, aplicar técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto; Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia; Allanamiento de viviendas y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar; Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación; Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

Algunos de los sucios métodos expuestos, se facilitan por el apoyo que desde fuera de Cuba aportan algunos elementos puntuales que con su participación, los hacen posibles.

El Informe destaca que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen castrista encarceló a 4 Damas de Blanco, por solo integrar el movimiento femenino. DSE sostiene que la prioridad son las Damas de Blanco, para acabar con ellas.

En los últimos tres años desde que comenzó la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen militar totalitario castrista encarceló a 11 Damas de Blanco, dos de ellas repiten en prisión en menos de 1 año.

Yolanda Santana Ayala está en celda de castigo en la prisión El Guatao. Hortensia Alfonso Vega y Cira Vega de la Fe son víctimas de la policía seguridad del Estado (DSE), que ordenó que en el lugar donde estaban alquiladas les cerraran el alquiler. Para disponer del alquiler tienen que dejar las Damas de Blanco. Desde el 17 de julio se encuentran obligadas a dormir en un parque. La Dama Cira, es una señora de 80 años de edad. Continúa en el mismo lugar por más de 12 días. Su madre de 89 años de edad Nieves Vega La Fe fue arrestada arbitrariamente por 8 horas junto a su hija Hortensia y hermana Cira.

El informe expone que esta semana el régimen castrista represalió a 25 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

[j.gonzalez.feble@gmail.com](mailto:j.gonzalez.feble@gmail.com); Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN MDB; PD#544**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

-----  
Cuba noticias

**Desde Las Prisiones**

## Hostigamiento y provocaciones, Daniel Pérez Díaz

Prisión Combinado del Este, La Habana, Cuba, Daniel Pérez Díaz, (**PD**) Desde hace algún tiempo, quien suscribe, Daniel Pérez Díaz se queja a las autoridades policiales de la Unidad #1 del Combinado del Este que es provocado por un interno paramilitar colaborador del Ministerio del Interior (Minint) y de todos los factores vinculados y que responden a esta entidad, en términos muy ofensivos e inhumanos.

Este interno que se encuentra recluido por un delito de hurto vuelve a provocar y agredir y el pasado 21 del mes julio, tuvieron que intervenir los responsables internos del control de la disciplina en el destacamento #7 en el piso 4to, donde se encontraban ambos. Con fines de agredirlo y provocarlo, el interno, agredió y golpeó a quien suscribe. Voy a informar que estoy operado a corazón abierto, con tres venas plásticas, y desnutrido severamente ya que hace seis meses que el Ministerio del Interior no facilita la alimentación. A esto súmese una neumonía para la que no se ha asignado asistencia médica.

Le dijeron que a Ferrera (el paramilitar) no le pasaría nada por agredirlo. Se trata de un recluso que mide aproximadamente dos metros de estatura y pesa casi 96kg de peso, con buena postura física y preparación para estos azares. Este 'reo' colaborador del Minint vive pendiente de todas las acciones de su objetivo (Pérez Díaz).

A diario grita que no teme a ningún periodista independiente, que pudiera reflejarlo en un periódico. Que no cree en noticias contrarrevolucionarias a las que nadie en Cuba hace caso, que estaba autorizado a golpear y nada le pasaría, porque cuenta con buenas relaciones con los jefes de la Unidad #1. Que está protegido por el capitán jefe de Fuerza de Trabajo que responde a la Unidad #1 conocido como capitán Meriño, a quien llama su confidente, su amigo y su hermano.

Se trata de que este capitán Meriño, violador de leyes y corrupto, todos los días, saca a este interno desde horas tempranas hasta horas determinadas de la madrugada, en cada servicio de guardia del mismo. Ferrera pasa mucho tiempo jugando y oyendo música en la computadora de Meriño, hace llamadas telefónicas a casa de los internos. Por orden del mayor jefe de la Unidad #1, capitán mayor Estrada, se comprobó que cambiaba por cajas de cigarrillos, las tarjetas de visita de los presos, artículos de vestir y avituallamiento.

El mes de abril hubo un significativo faltante de ropas, sábanas y colchas. El jefe de la logística de esta unidad, aseguró que este iba, las pedía y falsificaba los documentos. En conocimiento de todo esto, el capitán de quien se sabe es corrupto, continúa afirmando el servicio de este paramilitar, a quien a cambio de su servicio, todo se le permite.

Se dice que el padre de este paramilitar es coronel de la CI (contrainteligencia) llamado el coronel Tito y su madre, una ama de llaves en la embajada de Venezuela en La Habana. Por todo esto, su impunidad está garantizada. Esto demuestra la corrupción que existe en esta unidad penitenciaria. Responsabilizamos a esta dirección con todo lo que suceda con este y otros disidentes cubanos encarcelados.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Daniel Pérez Díaz

- - - - -  
Cuba noticias

## Desde Las Prisiones

### La vida en Cuba en las cárceles del régimen, Carlos Amir Cárdenas Cartaya

Prisión Kilo 7, Camagüey, Cuba, Carlos A. Cárdenas, (**PD**) Muchos reclusos en esta prisión, Kilo 7 y probablemente en todas las prisiones de Cuba, se engañan al creer y esperar que el nuevo presidente Miguel Díaz Canel Bermúdez dará un indulto o proclamará una amnistía, para aliviar de esta manera las abarrotadas cárceles y el dolor de muchísimas madres.

Puntualicemos algunas cuestiones.

1-Díaz Canel es el jefe de estado y de gobierno, pero no es la máxima autoridad del país.

2-El Parlamento, que es el órgano facultado para conceder amnistías, jamás las ha otorgado en más de cuarenta años de constituido y los indultos que se han dado, todos han sido por mediación de terceros.

3-La solapada política de estigmatización a los presos, ya que les consideran enemigos de la revolución o quinta-columna, como los definiera Fidel Castro.

Se pudiera calibrar que la lógica política en cualquier país, espera un nuevo mandatario que haga cambios y tome medidas, que muestre su capacidad y disposición de gobierno, pero en Cuba, esto es algo atípico.

Desde el primer día en que fue nombrado al frente de la nación, Miguel Díaz Canel lo dejó bien claro: "Las principales decisiones las tomará Raúl Castro, primer secretario del Partido".

Como recordaremos, las medidas que este tomó con respecto a los sancionados, como él los nombra, sobre la pena capital, los presos políticos y los indultos, todas ocurrieron atendiendo a pedidos de gobiernos extranjeros.

La construcción y la agricultura continúan a la espera de la mejor mano de obra que tiene la nación: los reclusos, que se disponen a trabajar diez y hasta doce horas, mal alimentados y peor pagados, solo por obtener un permiso de salida al hogar.

Para amargura de no pocos, los presos han sido y siguen siendo los eternos marginados, que para la mentalidad retrógrada que se implantó en esta sociedad, son sinónimo de contrarrevolución.

Consideran que la persona que comete un delito, por necesidad está contra el sistema. Pero esto resulta ser una aberración. El cubano roba, no porque está contra el sistema, sino por culpa del sistema que no le provee satisfacción para todas sus necesidades y aspiraciones.

Para los reclusos que ansían un indulto, solo les queda esperar por el Papa Francisco.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

- - - - -  
Cuba noticias

## Candidatos por el Cambio dio a conocer Declaración y Nota de Divulgación, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) La organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC) dio a conocer una Declaración y una Nota de Divulgación rubricadas ambas por la Secretaría Ejecutiva de dicha organización y fechadas, la Declaración el 27 de julio de 2018 y la Nota de Divulgación el 26 de julio de 2018.

En su Declaración, CxC insta hacer público de inmediato el anteproyecto de reforma constitucional aprobado por la Asamblea Nacional. El secretismo da muy poco tiempo para discutirlo con la sociedad, con antelación a su plebiscitación. Exige también que el proceso de discusión ciudadana del anteproyecto de reforma constitucional se realice con transparencia. Que se respeten las opiniones y recomendaciones del ciudadano, sin la interferencia y las presiones de la policía Seguridad del Estado con sus represores asalariados.

Envía condolencias al gobierno y al pueblo de Grecia por los incendios que provocaron más de 80 muertos, y se solidariza con los familiares de las víctimas de esta tragedia.

Señala la locura y el despropósito que embarga a la elite del partido comunista único que convocó a un acto público, fuera de todo sentido común a las 05.20 de la mañana del 26 de julio de 2018.

Destaca el declive sostenido de la industria azucarera, que fue hecho público en la última reunión del Consejo de Estado. Exige a las autoridades, exponer públicamente los resultados en cifras de la Zafra azucarera 2017-18 y las medidas adoptadas por el gobierno para resolver la sostenida crisis del azúcar, que abarca lo demográfico, lo social, lo cultural y lo estructural.

En su Nota de Divulgación, CxC propone votar NO en el plebiscito que será convocado en próxima fecha por la dictadura militar que preside el sucesor designado y civil Miguel Díaz-Canel. Para ello se expuso que, no elimina el artículo 3 que impone la doctrina del socialismo irrevocable. No se elimina el artículo 5 que impone la supuesta vanguardia del partido de la dictadura militar totalitaria castrista a la sociedad cubana e implica la subordinación del gobierno nacional a las intrigas, mentiras e intereses del partido comunista. No permite la libertad de expresión, reunión y asociación. No define la tripartición de poderes, ni condena la dualidad de funciones. Lo que concentra el poder en un minúsculo grupo de acólitos. No elimina el concepto de traición a la patria, para los ciudadanos que en uso de sus facultades e intereses personales, desean residir en el exterior. No elimina el Servicio Militar Obligatorio, ni la doctrina de la guerra de todo el pueblo. No permite la creación y acumulación de riqueza como forma de desarrollo de la sociedad, el estado y la nación. No da garantías para la libre inversión de capitales de los cubanos de la isla y el exilio. No hay garantías de que las preocupaciones y propuestas de los ciudadanos sean tomadas en consideración. No hay garantías de que la policía Seguridad del Estado (DSE) no interrumpa la participación libre de los ciudadanos en las asambleas de discusión. En las últimas elecciones DSE interrumpió la participación de 650 candidatos independientes, con detenciones, arrestos arbitrarios y secuestros.

En su Nota, CxC expone que desplegará todas sus fuerzas y medios para oponerse a la nueva constitución. Con ese fin convocará a una gran concertación de todas las fuerzas prodemocráticas. CxC: No validará con la nueva constitución, el maquillaje a una vieja dictadura.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase:

**DECLARACIÓN CxC**

**NOTA DIVULGACIÓN CxC; PD#544**

La Asamblea Nacional aprobó por unanimidad el Proyecto de Constitución

### DOCUMENTO:



**Candidatos por el Cambio**

**Nota**

Luego de observar atentamente la discusión del anteproyecto de constitución por la Asamblea Nacional, presentado en los medios de comunicación sociales. De analizar las propuestas que la sociedad civil hizo desde el año 2015. De consultar nuestras bases en todo el país. De valorar el impacto que tendrá en la sociedad cubana y a futuro, la aprobación de la nueva constitución que promueve el Partido Comunista.

Candidatos por el Cambio, propone votar NO en el plebiscito al que será convocado en próxima fecha por la dictadura militar que preside el civil Miguel Díaz-Canel.

Porque:

- 1-No elimina el Artículo 3 que impone la doctrina del socialismo irrevocable.
- 2-No elimina el Artículo 5 que impone la supuesta vanguardia del partido de la dictadura a la sociedad cubana e implica la subordinación del gobierno nacional a las intrigas, mentiras e intereses del Partido Comunista.
- 3-No permite la libertad de expresión, reunión y asociación.
- 4-No define la tripartición de poderes, ni condena la dualidad de funciones. Lo que concentra el poder en un minúsculo grupo de acólitos.
- 5-No elimina el concepto de 'traición a la patria', para los ciudadanos que en uso de sus facultades e intereses personales, desean residir en el exterior.
- 6-No elimina el Servicio Militar Obligatorio, ni la doctrina de la Guerra de Todo el Pueblo.
- 7-No permite la creación y acumulación de riqueza como forma de desarrollo de la sociedad, el estado y la nación.
- 8-No da garantías para la libre inversión de capitales de los cubanos de la isla y el exilio.
- 9-No hay garantías de que las preocupaciones y propuestas de los ciudadanos sean tomadas en consideración.
- 10-No hay garantías de que la policía política no interrumpa la participación libre de los ciudadanos en las asambleas de discusión. En las últimas elecciones la policía política interrumpió la participación de 650 candidatos independientes, con detenciones, arrestos arbitrarios y secuestros.

Candidatos por el Cambio desplegará todas sus fuerzas y medios para oponerse a la nueva constitución. Con ese fin convocará a una gran concertación de todas las fuerzas prodemocráticas

NO VALIDARÁ CON LA NUEVA CONSTITUCIÓN, EL MAQUILLAJE A LA VIEJA DICTADURA.

Sr. Juan Manuel Moreno Borrego  
Secretario Ejecutivo  
Candidatos por el Cambio

26 de julio de 2018

-----  
**DOCUMENTO:**



**Candidatos por el Cambio  
Declaración**

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

- 1-Insta a hacer público de inmediato el Anteproyecto de Reforma Constitucional aprobado por la Asamblea Nacional. Hay muy poco tiempo si se pretende discutir con la sociedad, previo a su plebiscitación.
- 2-Exige que el proceso de discusión ciudadana del Anteproyecto de Reforma Constitucional se realice con transparencia, se respeten las opiniones y recomendaciones del ciudadano cubano, y sin la interferencia de la policía política.
- 3-Envía sus condolencias al gobierno y al pueblo de Grecia por los devastadores incendios que provocaron más de 80 muertos, y se solidariza con los familiares de las víctimas de esta tragedia.
- 5-Toma nota de la locura que embarga a la élite del Partido Comunista que convoca a un acto público, fuera del sentido común a las 05.20 de la mañana del 26 de julio de 2018.
- 6-Toma nota del mantenido declive de la industria azucarera, hecho público en la última reunión del Consejo de Estado. Exige a las autoridades, exponer públicamente los resultados en cifras de la zafra azucarera 2017-18 y las medidas adoptadas por el gobierno para resolver esta sostenida crisis del azúcar, que abarca lo demográfico, lo social, lo cultural y lo estructural.
- 7-Apoya el cuidado y protección de la memoria histórica del estado y la nación cubana, pero advierte que la dictadura, puede desproteger los datos, informaciones y obras de arte que no le benefician, por lo que la sociedad civil debe involucrarse y ser un importante eslabón en este proyecto.
- 8-Toma nota de los bajos resultados de los equipos nacionales en los actuales juegos centroamericanos y del caribe. Recuerda que tal crisis se relaciona con viejas políticas de promoción del deporte, ya caducas.

***Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.***

Secretaría Ejecutiva  
Candidatos por el Cambio

27 de julio de 2018

-----  
Cuba noticias

**Circula carta de Guillermo López Rayneri dirigida al presidente Donald Trump, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Circula en esta capital desde redes sociales una carta suscrita desde Miami por el exiliado anticastrista Guillermo López Rayneri. En su carta, López Rayneri expone la situación afirmada en Nicaragua, Venezuela y Bolivia, generada por el engendro de corte fascista dado en llamar Socialismo del Siglo XXI.

La carta destaca una situación conocida y expuesta desde múltiples tribunas, el socialismo del siglo XXI, que no es mejor que el resto de tan nociva vertiente, está controlado por el régimen militar totalitario castrista (Los Castro) desde el Departamento América y constituyen un peligro para la seguridad no solo de los Estados Unidos sino del resto del continente y otras áreas del mundo.

Rayneri expuso en su carta que el régimen castrista, es un aliado de Rusia, China, Irán, Corea del Norte y de los terroristas de Hamas. En su carta se pregunta qué pasaría si uno de esos países, se le ocurre poner en Cuba bases militares y navales a solo 90 millas de las costas de los Estados Unidos, como sucedió en aquella crisis de los misiles de 1962.

Se pregunta también, ¿por qué no se ha puesto al régimen militar castrista en la lista de los países que promueven el terrorismo? Por acá acotaremos que, ciertamente han promovido desde el terrorismo hasta el narcotráfico. Pero nada parece lograr que se disparen las alarmas.

López Rayneri es un emblema de cubanía que nunca ha cejado en la lucha contra el régimen militar totalitario castro fascista.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **Carta al Presidente Donald Trump; PD#544**

-----  
**DOCUMENTO:**

Al Sr. Presidente Donald J. Trump

Lo que está pasando en Nicaragua, Venezuela y Bolivia, viene del Socialismo del Siglo XXI, que está controlado por Cuba (los Castro) desde siempre, y constituyen un peligro para la seguridad de esta nación, y mientras ustedes no lo quieran reconocer así, y sigan solo poniéndoles unas

sanciones y protestando de vez en cuando por no respetar los DDHH, para complacer al exilio cubano, ellos seguirán en su campaña de seguir apoyando y protegiendo a esos países con regímenes comunistas y anti-americanos.

¿Es que por ser Cuba una isleta en medio del Caribe, no ven el peligro? ¿Es que sus asesores no le informan que los Castro son aliados de Rusia, China, Irán Corea del Norte y de los terroristas de Hamas? Qué pasaría si a uno de esos países se le ocurre poner en Cuba bases militares y navales a solo 90 millas de nuestras costas?

¿Por qué no ha puesto a Cuba otra vez en la lista de los países que promueven el terrorismo?

Con todo respeto le tengo que decir que usted se está preocupando más de lo que pasa en el otro lado del mundo, que lo que pasa en su patio trasero, y el enemigo se está aprovechando de eso. Mañana puede ser muy tarde.

Atentamente, su amigo cubano, que ama este país, al que llegué en el año 61, y conoce la maldad de los Castro.

Guillermo López Rayneri

SR.Presidente Donald J. Trump:

Miami July 23, 2018

What is happening in Nicaragua, Venezuela and Bolivia, comes from the socialism of the 21st century, which is controlled by Cuba (the Castro) forever, and constitute a danger to the security of this nation, and as long as you do not want it Recognize Like this And just continue to impose sanctions on them and occasionally protest for not respecting human rights, to please the Cuban exile, they will continue in their campaign to continue supporting and protecting those countries with Communist and anti-American regimes. Is that because Cuba is a little island in the middle of the Caribbean, You see the danger? Is that your advisers do not inform you that the Castros are allies of Russia, China, Iran North Korea and Hamas terrorists? What would happen if one of those countries, it occurs to him to put in Cuba military and naval bases to only 90, 1 miles of our shores? Why did you not put Cuba again on the list of countries that promote terrorism?

With all due respect I have to say that you are worrying more about what happens on the other side of the world, than what happens in your backyard, and the enemy is taking advantage of that, and tomorrow may be too late.  
Kind regards

His Cuban friend, who loves this country, who arrives in the year 61, and knows the evil of the Castro.

Guillermo Lopez Rayneri

- - - - -  
Política

### **No asaltaron cuarteles ni afirmaron violencia, pero regulados están, Juan González Febles**

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) El sucesor designado por el general de ejército, fusilamientos, abusos y represiones, Raúl Castro, el Sr. Miguel Mario Díaz Canel, cumple a cabalidad las instrucciones recibidas.

Circula en la web y en memorias flash y otros soportes, una lista de opositores pacíficos, periodistas independientes y miembros de la sociedad civil contestataria, regulados para salir temporalmente al extranjero. Es decir, vetados para viajar al extranjero.

Se comenta a sotto voce, que en realidad existen dos listas. Una oficial, para uso interno dentro de Cuba e incluso externo, muy pública y hoy ampliamente divulgada y quizás otra muy secreta. La más secreta, es la lista con la que la que actúan los topos de la Dirección General de Inteligencia en el exterior: los habilitados para la promoción de aquellos aprobados desde La Habana.

Por supuesto que en la pesadilla totalitaria que se vive en Cuba, nadie espera que el sucesor designado dicte una amnistía o haga cosa alguna que se vaya más acá o más allá de las órdenes que cumple. Su rol es facilitar el paso al capitalismo de estado de corte fascista y partido único en preparación. Para él, se trata solo de posar con la Izquierda Reptil y sonreír a la cámara.

Mientras, los represores asalariados de la policía Seguridad del Estado (DSE) continúan afirmados en destruir y desmembrar a nuestras Damas de Blanco. Lo hacen y lo harán desde el uso de los recursos sucios e indecorosos a que suelen recurrir en el cumplimiento de las órdenes criminales que han cumplido y cumplen en la actualidad.

Lo singular del caso es que los métodos o arsenales represivos del DSE, están basados para articularse con que alguien asegure la realización de los ofrecimientos de recursos materiales y financieros. Que alguien asegure además, las garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, con la inclusión de pago de pasaje y otros gastos. Hasta la provisión de las invitaciones por parte de promotores y financistas, quizás compongan la otra parte oculta de la también oculta lista a que se hace referencia.

Una parte sensible e importante en todo esto es la creación de grupos u organizaciones con un perfil similar para confundir y sustituir. Este perfil incluye, nombres parecidos y un accionar similar, así como el uso de los mismos atributos. Esto lo han hecho con éxito en algunos casos y se afirman en continuar.

Debe reconocerse que han sido mucho más exitosos en la realización de estos propósitos desde fuera que dentro de Cuba. Dentro de Cuba, deben golpear, abusar, arrestar y comportarse en la esencia real de lo que son, pero fuera de Cuba, cuentan con argumentos convincentes y muy seductores. Concederán pre eminencias a jóvenes y apuestos, a bellas y jóvenes, a negros, mestizos y mulatos. En fin, disponen de las tapaderas perfectas.

Nadie les detendrá o se detendrá en pensar que Golda Meir, Indira Gandhi, Margaret Thatcher y Angela Merkel no eran ni jóvenes ni bellas. Que George Washington, José Martí, Máximo Gómez, Rousseau, Voltaire y Montesquieu no fueron en su etapa de servicio más trascendente, apuestos y jóvenes.

Disponen de los argumentos y los 'blancos' ocultos necesarios. Los servicios especiales castristas son muy profesionales. Lo son tanto, que los únicos que les harían morder el polvo, no se ocupan de ellos. Es así, que felizmente para ellos, no enfrentan al Mossad. Disponen además del apoyo del zarévich Putin, Russia Today y de FSB, entre otros perversos habilitados con peso, recursos, conocimiento y odio contra los yanquis.  
[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

Véase: Publican lista de cubanos que no dejan salir de la isla

-----  
Política

### La verdadera crisis de valores, Yonás Bulnes Varona

Playa, La Habana, Yonás Bulnes, (PD) Tuvieron lugar en El Palacio de las Convenciones conversaciones dirigidas a reformar la obsoleta y anti-democrática Constitución de este país.

Primero pregunto: ¿Creen ustedes que esto sea una verdadera iniciativa de los dirigentes comunistas o es consecuencia de la constante denuncia desde los medios opositores y alternativos sobre el actuar antidemocrático del sistema vigente en Cuba?

Y digo sistema pues en casi sesenta años, lo que comenzó como un régimen comunista totalitario, intransigente y dogmático, ha tenido tiempo de mutar y acomodarse a las diferentes etapas por las que ha pasado. También de adoctrinar a una buena parte de las nuevas generaciones e incluso encontrar, como en los últimos tiempos, la forma de enmascarar un régimen bajo la venia de ciertos cambios que en realidad son 'falsos positivos' y de los que pocos se dan cuenta, mientras otros que aspiran aprovechar la única vida que tienen sin problemas, hacen de la vista gorda o buscan su futuro fuera de Cuba.

Entonces, una de las estrategias para lograr el supuesto cambio es atacar con un discurso moralista y castigos ejemplares, la supuesta crisis de valores que provoca las conductas presentes en Cuba desde hace más de dos décadas y que es y siempre han sido del entero conocimiento de las autoridades comunistas.

Sucesos como los acaecidos en los puntos de venta de materiales de construcción, en la venta de estos en el mercado negro o en el del centro de generación de energía de San Agustín, La Lisa, para vender combustible en el mercado negro, son sin duda actitudes fuera de la ley, pero sin las cuales, la gente viviría muy por debajo del umbral de la pobreza extrema, o literalmente, moriría de hambre.

En Cuba, se sabe que no alcanza el salario, tampoco alcanza la vida y tampoco alcanza el tiempo, que en algunos centros de trabajo es el único recurso que se puede desviar para tratar de "luchar la vida", ya que el cubano, mientras no sea tomado como ejemplo y expuesto ante la sociedad por la ley o por los medios, solo lucha, no roba.

Entonces, se enfoca el lente sobre el verdadero responsable de esta situación.

Hoy tratan de enmascarar la calamidad del país con un intento de "reforma constitucional", que será aprobada por obligada unanimidad.

No existirán, según advirtió Díaz-Canel, 'giros capitalistas'. O sea, seguirá la unilateralidad y el monopolio del sistema. Como si el capitalismo fuera una enfermedad. Recordaría que países como Japón son capitalistas y podría seguir.

Se pasa por alto olímpicamente la representatividad política o sea, la diversidad partidista, los derechos de todos los cubanos y si esto fuera poco, no se habla de restablecer la independencia de poderes, judicial, ejecutivo y legislativo, aspecto que define una verdadera democracia.

Como se dijo, si no se tienen recetas, se tienen principios que cuando son violados, desvían el ejercicio democrático de un estado.

Un gobierno dueño absoluto de los tres poderes, sería juez y parte en cualquier proceso y tendría la potestad de manipular la ley en su beneficio, como ha sido el caso en este referéndum, cuando el señor presidente proclamó con prepotencia y lo cito textualmente: "¡No habrá giros capitalistas en Cuba!".

Señores, no se engañen a sí mismos a causa de una mentira repetida hasta el cansancio. Existe una máxima del budismo que funciona hasta para los científicos. Esta máxima dice: "Nada es para siempre."

[jonathanhaile@outlook.com](mailto:jonathanhaile@outlook.com); Yonás Bulnes

-----  
Política

### En nombre de los desamparados se violan los Derechos Humanos (I), \*Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, La Habana, Rogelio Travieso, (PD) En las llamadas revoluciones socialistas de Cuba y Venezuela, un gran número de personas creyeron en una etapa en las banderas enarboladas en favor de los desamparados. Pero el socialismo que impulsieron convirtió la vida de muchos en algo insoportable.

Muchos de esos mismos desamparados y otros que nunca lo fueron, en número nunca antes visto, emigraron de sus patrias hacia cualquier país, todo menos quedarse en Cuba o Venezuela.

En Cuba, las promesas de reinstaurar la Constitución de 1940 y celebrar elecciones libres, nunca fueron cumplidas.

En lugar de reinstaurar la Constitución se impuso una Ley Fundamental. Como no hubo división de poderes públicos, los cubanos fueron totalmente vulnerables frente al estado todo poderoso. A partir de esto, hubo enfrentamientos de unos cubanos contra otros en una guerra civil, de 1959 a 1965, que provocó un alto costo en vidas humanas, heridos, mutilados, etc.

Con la clausura, el 11 de mayo de 1960, del Diario de la Marina, el último periódico independiente cubano, se acabó la prensa libre. En los 58 años posteriores, nunca más, en ningún medio se ha leído o escuchado una crítica a las máximas figuras del poder, por las injusticias cometidas, los malos resultados en su gestión, su intolerancia, sus caprichos.

Se impuso el terror revolucionario, con juicios sumarísimos, represión, intervención de propiedades, confiscaciones y las llamadas nacionalizaciones.

El 28 de septiembre de 1960, fueron fundados para el control, la vigilancia y la delación, los Comités de Defensa de la Revolución (CDR).

Cuando en abril de 1961 se produjo el desembarco por Playa Girón, fueron detenidas en todo el país, alrededor de 100,000 personas, a quienes el régimen catalogó como "contrarrevolucionarios".

En los años sesenta, fueron enviados a las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), religiosos, rockeros, desafectos al régimen y homosexuales. Estos últimos fueron llevados a estas unidades para castigarlos por sus preferencias sexuales.

Jamás ningún medio, ni las organizaciones sociales demandaron justicia ante estas violaciones. A partir del 12 de octubre de 1975, los cubanos se vieron involucrados en una guerra ajena, que duró 14 años, en Angola y otra en Etiopía. Esto trajo muertos, mutilados y mucho dolor a las familias cubanas.

El 15 de febrero de 1976 fue refrendada una constitución ideológica y excluyente que viola el derecho natural a la pluralidad de ideas políticas, y no reconoce división de los poderes públicos.

Los cubanos continúan sin poder asumir otras ideas políticas ni ejercer sus derechos, víctimas del estado totalitario y todopoderoso.

En 1978, se aprobó la arbitraria Ley de Peligrosidad Social Predelictiva. De ella han sido víctimas miles de cubanos.

Los cubanos han emigrado masivamente, por distintas vías, desde 1959 y hasta nuestros días.

Preguntaba José Martí: “¿A dónde irá un pueblo de hombres que hayan perdido el hábito de pensar con fe en la significación y alcance de sus actos?”

Aún no ha sido olvidado cuando desde las tribunas se exclamaba: “¡Que se vayan, no los queremos, no los necesitamos!”

En los primeros años tuvo lugar el éxodo migratorio de niños en la Operación Peter Pan.

El 10 de octubre de 1965 se abrió el puerto de Camarioca para que los cubanos que quisieran venir a recoger a sus familiares, lo hicieran.

El primero de diciembre de 1965 se iniciaron los Vuelos de la Libertad. El 6 de abril de 1966 fueron paralizados. Por medio de esos vuelos, arribaron a los Estados Unidos un total de 260, 561 refugiados procedentes de Cuba.

El 4 de abril de 1980, cuando fueron retirados los guardias de la embajada de Perú en La Habana, quedaron las puertas abiertas de dicha sede diplomática para todos aquellos que quisieron marcharse de Cuba. Más de 10,000 cubanos penetraron en la embajada en busca de asilo.

Las autoridades castristas abrieron el Puerto de Mariel. De abril a septiembre de 1980 alrededor de 125,000 cubanos se fueron a los Estados Unidos.

“El hombre ama la libertad, aunque no sepa que la ama, y anda empujado de ella y huyendo de donde no la haya”, afirmó José Martí.

Venezuela era el país más rico de América Latina. Actualmente bajo la dictadura impuesta, la gente muere de hambre y emigra a Colombia o a cualquier otro país.

Algunos datos muestran la desesperación del pueblo venezolano bajo el llamado Socialismo del Siglo XXI. Según la Cruz Roja, alrededor de un millón de venezolanos han cruzado la frontera con Colombia. También miles de venezolanos han emigrado a los Estados Unidos.

Según información conocida sobre solicitud de asilo de venezolanos en los últimos años, hubo, para Brasil 280 solicitudes en 2014 y casi 18,000 en 2017; para Perú 65 solicitudes en el 2014 y 90,000 en el primer semestre de 2018; para México de 56 en 2014 ascendió a más de 4,000 en 2017; para Costa Rica de 129 en 2014 a más de 3,000 en el 2017; a Panamá, de 88 a más de 4,000 en 2017 y a Chile, de 2 a 1,300 en 2017.

La ex fiscal de Venezuela actualmente en el exilio Luisa Ortega, ha declarado que contabilizó 8 290 muertes entre 2015 y 2017 a manos de militares y policías que cumplían instrucciones del más alto nivel de gobierno.

Las personas tienen derechos a la vida, la libertad, la felicidad. El derecho a ser libres sin temor o restricciones, el derecho a conquistar nuestros sueños. En Cuba y Venezuela esos sueños no son posibles. En esos países, en nombre de los desamparados, los derechos políticos son violados.

[rtraviesopnhp2@gmail.com](mailto:rtraviesopnhp2@gmail.com); [rogeliotravieso@nauta.cu](mailto:rogeliotravieso@nauta.cu); \*Rogelio Travieso, móvil 538 59142

\*Partido Liberales de Cuba

-----  
Política

**¿Dónde está el fraude?, Germán M. González**

Bauta, Artemisa, Germán M. González, (PD) Un amigo, comentando las elecciones en Venezuela, lanzó la pregunta.

La deformación profesional del contable obsesivo con la búsqueda de datos ratificatorios demoró la respuesta evidente.

Comencemos con antecedentes cubanos.

El ex presidente Fulgencio Batista carecía de posibilidades en su aspiración electoral en 1952. Ello provocó el “madrugonazo” el 10 de marzo, a dos meses de las elecciones presidenciales. El rechazo se hizo unánime pues los cubanos guiados por la Constitución del 40 preveían un futuro mejor.

Luego del cuartelazo se celebraron elecciones en 1954 y en 1958, resultando “electos” Batista y Andrés Rivero Agüero, respectivamente. Veamos los números de la época:

Detalle	1944	1948	1954	1958
Vencedor	Ramón Grau	Carlos Prío	F. Batista	Andrés Rivero
Población	4,2 millones	4,8 millones	5,9 millones	6,6 millones
% Participación	78,7	79,5	52,6	45,9
%Votos triunfador	930 mil	905 mil	460 mil	428 mil

La población de Cuba creció el 57% entre 1958 y 1944. A pesar de la represión y los fraudes, el candidato de Batista solo alcanzó el 46% de los votos logrados por Ramón Grau San Martín, el vencedor en las elecciones de 1944. Las elecciones de 1958 no fueron reconocidas por nadie.



Estados Unidos, que ya venía mostrando preocupación por la situación existente comunicó a Batista, según las memorias del entonces embajador estadounidense en Cuba, que no reconocería esos resultados.

Resulta similar la evolución electoral en Venezuela:

Detalle	2006	2012	2013	2018
Población	27,2 millones	27.2 millones	28,9 millones	31 millones
% Participación	78,7	79,5	52,6	45,9
Votos triunfador	7,3 millones	8,2 millones	7,5 millones	6,2 millones

La población creció 14% en el 2018 con relación al 2006 (+3,8 millones). Sin embargo, los votos por Maduro, el "triunfador" decrecen el 14%, equivalentes a un millón cien mil menos. En resumen, Maduro fue reelecto por el 19% de la población del país; el 46% del registro electoral y con un millón trescientos mil votos menos que los alcanzados en su discutida victoria anterior.

Hay factores que no recogen las estadísticas, como son la neutralización de los líderes opositores con el asesinato, la prisión o el exilio, las presiones sobre la masa de votantes estado-dependientes premiados o castigados según su conducta electoral, etc., pero hay factores que los números muestran diáfanoamente.

Por Maduro votaron 6,2 millones de venezolanos, por sus adversarios 2,9 millones, más 10,8 millones que no votaron cumpliendo la consigna opositora; por tanto "no Maduro" hubo 13,7 millones de votos, más abstenciones, más del doble (221%) de los obtenidos por Maduro.

A ello debe sumarse los excluidos arbitrariamente por el oficialista Consejo Nacional Electoral, pues la diferencia del padrón electoral y la población total alcanza once millones de personas, más de la tercera parte.

Veamos: descontando casi 5 millones de menores de edad según censo y estimando largamente un millón sin derecho legal al voto, los posibles votantes legalmente ascenderían a 25 millones; en ese caso, la asistencia a las urnas sería del 36,8% y los votos por Maduro el 24,8% de los potenciales votantes.

Por último, las alegaciones de que existen presidentes electos con menos votación en otros países no resulta válidas pues generalmente el padrón o registro electoral es automático, todo ciudadano tiene derecho al voto y la exclusión por razones legales es casuística, por tanto, el porcentaje que se alcance es contra todo posible votante según censo, sin exclusiones.

Estas elecciones resultan las de mayor abstención en los últimos 60 años en Venezuela.  
[candidatosxcambio@gmail.com](mailto:candidatosxcambio@gmail.com); Germán M. González

-----  
Política

### Elecciones... ¿por Cuba?, Germán M. González

Bauta, Artemisa, Germán M. González, (PD) Hace unos meses, Granma, el órgano del partido-gobierno, publicó una serie de 13 artículos explicando el kafkiano sistema electoral cubano bajo el título "Por Cuba", lema de las últimas elecciones.

Intentaremos describir orígenes y características del sistema electoral cubano.

Cuando en 1976 se aprobó (con 98% votantes, 97,7% del sí) la traducción cubana de la constitución soviética, Fidel Castro llevaba 17 años de gobierno absoluto bajo la llamada Ley Fundamental, que dijeron sería provisional hasta el restablecimiento de la Constitución de 1940, promesa que pronto fue desechada. Esa Ley daba al Consejo de Ministros facultades legislativas, judiciales y ejecutivas. Ya en esa fecha se había consolidado un estado totalitario.

Ese período se caracterizó en lo económico por la irresponsable dilapidación del patrimonio estatizado, y en lo político por el fusilamiento de miles de opositores y el encarcelamiento de decenas de miles condenados en juicios sumarísimos sin garantías procesales, más el exilio de cientos de miles, esquivando ambas posibilidades.

La ayuda soviética vistió, calzó, alimentó y armó hasta un millón de soldados y milicianos que neutralizaron la invasión por Girón (1,200 hombres) y a más de seis mil alzados anticastristas.

Tras 17 años de poder absoluto, Fidel Castro había conformado la cúpula del partido-gobierno bajo dos premisas: incondicionalidad y relaciones con los soviéticos, con Raúl como máximo exponente de ambas. Del seno de ese equipo u otros niveles de la nomenklatura, salen los directivos de "la polea trasmisora de la política del partido a "las masas", léase organizaciones de masas.

Establecidas esas condiciones podemos comentar las ¿elecciones? cubanas.

El proceso ocurre de arriba hacia abajo, con la siguiente secuencia:

I-La cúpula del partido-gobierno por medio de las "organizaciones de masas" -cuyos directivos designados forman las comisiones de candidatura en las instancias municipales, provinciales y nacionalmente.

II-Las comisiones preseleccionan los integrantes de las listas de candidatos para:

a-Presidir las asambleas municipales y provinciales del poder popular.

b-Delegados a las asambleas provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.

Estas listas primero son revisadas por cada nivel del partido-gobierno, luego presentadas a las asambleas provinciales y municipales como lista cerrada y la de diputados a los electores igualmente, no se puede modificar la propuesta.

III-En el caso de la Asamblea Nacional, los diputados "eligen" el consejo de estado igualmente en una lista cerrada pero esta vez no hay comisiones: la lista la confecciona la cúpula del partido-gobierno, la cual se auto reelige periódicamente, con variaciones por muerte y enfermedad o renuncias "sugeridas" a algún que otro miembro ya en desuso.

IV-Paralelo a este proceso se realiza la única fase algo democrática con la nominación de candidatos a las asambleas municipales y elección de éstos. Increíblemente el partido-gobierno hostiliza a cualquier persona “no incondicional” impidiendo su nominación y elección. Esto es increíble pues el delegado es un cero a la izquierda: la directiva de la asamblea municipal la selecciona la “comisión de candidatura” y el artículo cinco de la constitución “casualmente” exacto al correspondiente de la soviética, establece que “El Partido Comunista de Cuba, ¿!martiano! y marxista-leninista es “la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado...” Este artículo descalifica todo el proceso descrito: en todas las instancias manda el partido como autoridad real, así lo establece la constitución.

No obstante, ni siquiera el bodrio copiado se respeta. Progresivamente se erigen los militares como casta superior dentro de la estratificada sociedad cubana: generales de tres estrellas presiden las denominadas “regiones estratégicas” (occidente, centro y oriente) y el de cuatro estrellas; Raúl Castro es cada vez más citado, en lugar de con las 23 palabras habituales (primer secretario del... etc.) como “presidente del Consejo de Defensa Nacional”.

Con el poder militar, político y económico en sus manos, el estado dentro del estado, como “Alien, el octavo pasajero” emerge desgarrando a su hospedero y destruyendo la depauperada sociedad cubana.

[candidatosxcambio@gmail.com](mailto:candidatosxcambio@gmail.com); Germán M. González

-----  
Política

### La Revolución Americana: una inspiración para la humanidad, \*Dr. Oscar Elías Biscet

Lawton, La Habana, Oscar E. Biscet, (PD) Tras el triunfo de los patriotas en la Guerra de Independencia (1775-1783) fueron creados los Estados Unidos de América.

Los Padres Fundadores, reunidos en el Congreso Continental (1775), declararon la guerra de emancipación y finalmente, el 4 de julio de 1776, adoptaron la Declaración de Independencia.

La Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América es un documento intelectual que trasciende la épica revolucionaria local para convertirse en un objetivo mundial de bienestar espiritual para la humanidad. Es un documento que recoge frases de profunda belleza literaria y de amor a la patria, la justicia, la libertad y Dios.

Varias fuentes intelectuales sirvieron de inspiración a los patriotas en la creación del Estado norteamericano, entre ellas, el derecho constitucional inglés, la Carta Magna de 1215, los postulados de la Asamblea de Representantes en Jamestown en 1619 y la Carta de Derechos inglesa de 1689. Asimismo, influyentes fueron los escritos de John Locke. Pero en realidad, la más poderosa influencia fue La Biblia.

La enseñanza cristiana habla del libre albedrío, de la base espiritual del gobierno limitado, del hombre y la mujer creados iguales, la preeminencia de la justicia y la verdad, la dignidad humana, resistir al mal con el bien, la libertad de conciencia, etc. Se pusieron de manifiesto cuando en uno de los símbolos de la independencia la Campana de la Libertad de Filadelfia, escribieron en su base: “Proclame la libertad en todas las partes de toda la tierra a todos los habitantes de ésta” (Levíticos XXV X). El 8 de julio de 1776, esa campana fue tocada para convocar a los ciudadanos de Filadelfia para la lectura de la Declaración de Independencia.

Otro ejemplo fue el sermón sobre el deber cristiano a la resistencia a la tiranía del pastor Jonathan Mayhew, en 1750, 20 años antes de la insurrección independentista. De ese sermón, en esos días de rebelión, se hicieron miles de reproducciones que hicieron arder la llama de la libertad.

La Revolución Americana ha cumplido 242 años de un proceso indetenible y ascendente en democracia y libertad; es la revolución más antigua, vigente y no traicionada, que marca el inicio de la época contemporánea, la democracia moderna, e influyó incuestionablemente en la conciencia patriótica de los seres humanos y sus naciones.

Varias decenas de países se nombraron Estados Unidos: estos fueron: Estados Unidos de Brasil (1889-1968); Estados Unidos de Bélgica (1790); Estados Unidos de Centroamérica (1798); Estados Unidos de Colombia (1861-1886), Estados Unidos de las Islas Jónicas (1815-1864) protectorado del Reino Unido; y Estados Unidos de Venezuela (1864-1953). Asimismo se relaciona con países donde se sugirió pero no se materializó: Estados Unidos de África, propuestas Kwame Nkrumah y Muammar al-Gaddafi; Estados Unidos de África Latina, promovida por Barthélémy Boganda; Estados Unidos de la Gran Austria, del Archiduque Francisco Fernando; Estados Unidos del Río de la Plata, idea de Faustino Sarmiento; Estados Unidos de Indonesia, Acuerdo Linggadjati; y los Estados Unidos de Europa, proposición de George Washington, Víctor Hugo y Winston Churchill, que no incluía a Gran Bretaña. Aún existen dos países: los Estados Unidos de América y los Estados Unidos de México.

Los Padres de la Patria cubanos, inspirados por las ideas de la Revolución Americana, lucharon por la formación de una república en el imperio de leyes y no de hombres, con sus poderes independientes y equilibrados, con límites constitucionales al gobierno en beneficio del ciudadano. Los cubanos fundaron la República en Armas con sus debidas constituciones y finalmente lograron la creación de la República de Cuba en 1902, libre y democrática, con Constitución y su Carta de Derechos (1901) que más tarde heredó la Constitución de 1940.

En Cuba, durante más de cinco décadas, ha existido una dictadura comunista que abolió la república libre y sustituyó su Constitución (1940) de facto. Convirtió a sus ciudadanos en una masa dócil y maleable en sumisión. Solo podrán salir de ese estado de encadenamiento, inmovilismo y putrefacción con la adopción de los valores propuestos por el firmante de mayor edad, 70 años, de la Declaración de Independencia EEUU, Benjamín Franklin.

Los trece valores de Franklin son: determinación; templanza; silencio; orden; frugalidad; diligencia; sinceridad; justicia; moderación; limpieza; tranquilidad; castidad y humildad. Valores de la cultura cristiana-socrática u Occidental que son necesarios para la conquista y, sobre todo, consolidación de una Cuba libre.

[lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); \*Dr. Oscar Elías Biscet

Tomado de: [www.lnuevanacion.com](http://www.lnuevanacion.com)

\*Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos

\*Presidente del Proyecto Emilia

\*Medalla Presidencial de la Libertad

Seguir en: <http://www.twitter.com/@oscarbiscet>

-----  
Sociedad

## Estampas Cubanas

### El parque de El Carmelo, Jorge Luis González Suárez.

Plaza, La Habana. Jorge Luis González, (PD) Hace unos días pasé de nuevo por un sitio en El Vedado, que trajo variados recuerdos de mi adolescencia: el parque de El Carmelo.

El Carmelo forma parte de los terrenos originales donde se construyó el reparto El Vedado. Comprendía desde la actual calle Paseo hasta el río Almendares y desde 23 hasta el mar.

El parque está delimitado por las calles 15 y 13 por uno de sus lados, y por las calles 14 y 16 por el otro.

Es muy posible que ese parque sea uno de los más antiguos de la zona.

A simple vista no encontré cambios en el diseño de su planta. Permanece casi igual a cuando lo conocí. La única diferencia es un óvalo en su centro, con una enorme escultura moderna que desentona con el resto del lugar.

A inicios de los años 60 mi familia se mudó a dos cuerdas de este parque. Allí había un señor de apellido Machuca, que alquilaba bicicletas en horario de la tarde. El costo por hora era unos 20 centavos y con frecuencia yo rentaba alguna, para dar innumerables vueltas al lugar sin salir hacia la calle.

Frente al parque se halla la inconclusa iglesia de El Carmelo. El padre Reginaldo Sánchez, quien se propuso hacer un gran templo, no obtuvo los recursos necesarios para terminarlo. Su campanario quedó trunco junto a las ampliaciones laterales, por lo que hoy da aspecto de estar en ruinas.

En la esquina de 15 y 16 culminaba su recorrido la ruta 10, cuando aún contaba con los confortables ómnibus General Motors. Tenía un itinerario desde Jacomino, en San Miguel del Padrón, hasta El Vedado.

Durante varios años tomé esta guagua en esta parada, la cual me comunicaba con mi escuela primaria y el barrio natal.

La esquina de 13 y 14 cuenta con un atrayente edificio que presenta algunos elementos Art Decó, con el típico eclecticismo de estas construcciones. Por suerte, este inmueble muy resistente, se mantiene sin cambios estructurales exteriores hasta el momento.

Otro lugar al cual iba con mi madre y algunas amistades era al desaparecido cine Ámbar, ubicado en 15 esquina a 14, el cual tuvo en cierta ocasión una mayor categoría, pues contaba con aire acondicionado, pero tenía muchas butacas rotas. Poseía además en su vestíbulo la imprescindible cafetería propia de estos puntos.

En ese cine vi muchas películas norteamericanas de los años 50, aunque la mayor atracción para la mayoría de los asistentes eran las cintas mexicanas y españolas. Allí admiré los dos primeros filmes del cantante y actor infantil Joselito. Supe mucho tiempo después, que esta figura en su adultez, estuvo en el negocio de la droga en España, por la cual sufrió larga condena en prisión.

Otros puntos cercanos al parque son la enorme escuela de monjas Las Teresianas, convertida en una primaria y secundaria básica al ser nacionalizada. Allí inicié mis estudios de nivel medio, aunque estuve en ella poco tiempo. El abandono que sufrió esta edificación fue tal que hace unos años se desplomó una parte del techo de la tercera planta.

A tres cuerdas en dirección a Línea, están las residencias de la familia Muñoz Sañudo, abuelos de Dulce María Loynaz. Este sitio sirvió de inspiración a la renombrada escritora para hacer su famosa novela Jardín.

El terreno aledaño cuenta con la pequeña parroquia de El Carmelo, espacio donado por esta insigne mujer, para hacer junto a su domicilio un lugar a donde pudieran concurrir todos los habitantes a practicar la fe católica.

Había además muy cerca del parque, una funeraria, dos tintorerías, una quincalla, una farmacia, el supermercado "Sumesa", el restaurante italiano "La Romanita" tres bodegas, un punto de venta de café a tres centavos la taza y el edificio donde vivió Celia Sánchez y Fidel Castro.

Todos los lugares mencionados, la mayoría suprimidos, ocuparon un espacio promedio de unos 800 metros cuadrados. Estos ejemplos representan un vivo ejemplo del gran desarrollo económico que había en Cuba.

Recordar es volver a vivir y también una forma más de tener presente nuestra historia.

[jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com); Jorge Luis González Suárez

Parque El Carmelo. Monumento a Wilfredo Lam



### Caín y Coré, enemigos vivientes de la verdad, Pr. Alejandro Hernández Cepero

El Cerro, La Habana, Alejandro Hernández (PD) A través de toda la Escritura –inspirada por Yahweh (YHWH)- encontramos relatos que nos cuentan la historia de los tiempos antiguos, tan antiguos que resulta inverosímil que siglos después se repitan una y otra vez.

El Eterno, en su omnisciencia y soberanía, se encargó no sólo de que pudiésemos conocer los éxitos de aquellos hombres que depositaron su fe en Él, sino que también nos enseñó de sus errores, debilidades, fracasos, toda una universidad teológica, cuyo título nos será entregado personalmente si no reprobamos el examen.

Caín fue el encargado de abrir –por decirlo de alguna manera- el portal espiritual por donde entraron, entre otros sentimientos destructivos, el celo, la envidia, la ira, el rencor, la injusticia, para convertirse, más tarde, en el primer homicida de la historia.

Personalmente no creo que ese era el diseño divino. Recordemos que quien vino a matar, hurtar y destruir fue el Diablo.

A excepción de Yeshúa (Jesús), no existió ni existe ser humano en la tierra capacitado para vivir libre del azote de los resentimientos, armas letales que laceran el alma hasta matarla espiritualmente, por lo que no es un problema ni una deshonra enfrentarse a ellos en el diario vivir; en

cambio, si es uno bien grande el cómo reaccionamos ante ellos en nuestras relaciones horizontales.

Cada día necesitamos presentarnos delante de YHWH y no podemos hacerlo con las manos vacías, de tal manera que la ofrenda que presentemos delante de YHWH, determina su aprobación o rechazo. De algo sí estoy seguro: este fue, es y será el proyecto divino, por lo que usted es el máximo responsable de presentar o no ofrenda y que esta resulte agradable a YHWH.

El espíritu de Caín está a la puerta, donde quiera, un hermano, un amigo, un colega de trabajo se levanta contra otro. El celo produce envidia, esta genera una ira cual espada de dos filos que mientras me considero invulnerable y asesino a mi hermano yo mismo, sin darme cuenta, me estoy matando. Y la falta de arrepentimiento que nos impide reconocerlo, añade, delante de YHWH más culpa sobre nosotros.

En el peor de los casos, soy el máximo responsable de que el espíritu de Caín se apodere de mí mismo y me levante en contra de mi prójimo. Este, a menos que seamos incapaces de aplicar el tratamiento adecuado, no es el problema.

Llamar al hermano, al amigo, al colega de trabajo y reprenderlo en privado, en caso necesario tomar dos o tres testigos, y en los más graves, llevarlo al seno de la congregación, antes de declararlo pagano, renegado, infiel, etc.; hace mucho tiempo pasó de moda y mañana, podemos ser nosotros mismos quienes necesitemos este tratamiento, pero estamos tan cegados de nuestras miserias humanas que de eso no nos damos cuenta.

El espíritu de Caín tiene un hermano, el espíritu de Coré, su alma gemela. El libro de Números en su capítulo 16 nos narra vívidamente la rebelión de este hombre, un descendiente de Leví que junto a 250 varones de los hijos de Israel, entre los que se encontraban príncipes de la congregación, personajes conocidos, líderes, hombres renombrados, gente de buena fama que un buen día, hincaron sus rodillas ante la murmuración y prostituyeron sus espíritus.

El juicio divino no se hizo esperar. YHWH no se presta para, como dicen los cubanos, "hacer cabecitas de playa". Caín vivió toda su vida, errante delante de la presencia de YHWH, desterrado de Su gloria y toda su descendencia fue maldita hasta que el diluvio se encargó de poner fin a todo ser viviente porque la tierra toda estaba contaminada con la violencia que generaron todos los pensamientos del hombre de continuó al mal.

La tierra se abrió y se tragó a Coré, Datán y Abiram, a sus casas, a sus hombres, sus mujeres, sus pequeños y todos sus bienes. A más de esto, fuego salió de YHWH y consumió a los 250 hombres que se dispusieron indebidamente a ofrecer incienso.

El furor que salió de la presencia de YHWH a consecuencia de todo este pecado provocó una mortandad ascendente a 14 700 israelitas, sin contar a los 250 que ofrecieron indebidamente incienso y a los muertos de la rebelión de Coré.

Para muchos cristianos del siglo XXI esto es historia antigua. Para otros, esta temporada divina a la que llaman "la dispensación de la gracia" está exenta de los juicios divinos. Otros se consideran, hagan lo que hagan, siempre salvos y otros no se preocupan ni ocupan de la eternidad.

Por mi parte, sólo intento ponerme entre los vivos y los que puedan morir, porque si de algo estoy seguro es que la misma semilla, produce la misma cosecha.

"Mi nivel de madurez espiritual no se mide por las manifestaciones del poder de Dios, sino por mis reacciones ante los momentos de crisis".  
[alejandrohernandezperiodista@gmail.com](mailto:alejandrohernandezperiodista@gmail.com), Alejandro Hernández Cepero

-----  
Ediciones PD

#### Primavera Digital # 544

Fundado el 22 de noviembre de 2007  
DIRECCIÓN: Juan González Febles  
DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella  
EDICIÓN: Luís Cino Álvarez  
COORDINADORA: Ainí Martín  
email: [primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)  
<http://www.primaveradigital.org>

#### COLABORARON EN EL NÚMERO 544:

**Alejandro Hernández Cepero:** Reside en El Cerro. Miembro de Alianza Cristiana [alejandrohernandezperiodista@gmail.com](mailto:alejandrohernandezperiodista@gmail.com)  
**Ángel Juan Moya Acosta:** Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) [angsoler14@yahoo.com](mailto:angsoler14@yahoo.com); [angelmoyaacosta75@gmail.com](mailto:angelmoyaacosta75@gmail.com)  
**Carlos Amir Cárdenas:** Cartaya, Kilo 7  
**Daniel Pérez Díaz,** Combinado del Este  
**Germán M. González:** Bauta, Artemisa. Candidatos por el Cambio  
**Jorge Luis González Suárez:** Librero. Reside en La Habana [jorgeluijonza72015@gmail.com](mailto:jorgeluijonza72015@gmail.com); [jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com)  
**Julio Aleaga Pesant:** Periodista independiente, El Vedado, La Habana, [aleagapesant@yahoo.es](mailto:aleagapesant@yahoo.es) <http://www.lapoliticacomica.blogspot.com>, [aleagapesant@nauta.com.cu](mailto:aleagapesant@nauta.com.cu), [www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com](http://www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com), [julioaleaga@gmail.com](mailto:julioaleaga@gmail.com)  
**Dr. Oscar Elías Biscet:** Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos Medalla Presidencial de la Libertad. [lawtonfoundation@lawtonfoundation.com](mailto:lawtonfoundation@lawtonfoundation.com), [www.lawtonfoundation.com](http://www.lawtonfoundation.com), <http://www.twitter.com/@oscarbiscet>  
**Rogelio Travieso Pérez:** Reside en El Cerro, La Habana. [rotravep@gmail.com](mailto:rotravep@gmail.com), [eltribunodecuba@gmail.com](mailto:eltribunodecuba@gmail.com) [rogeliot@nauta.cu](mailto:rogeliot@nauta.cu)  
**Yonas Bulnes Varona:** Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, [jonathanmakone43@gmail.com](mailto:jonathanmakone43@gmail.com)

**CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD**

-----  
\*\*\*  
-----

DOCUMENTO:

La Habana 29 de julio del 2018.



## Movimiento Damas de Blanco.

### Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco

Domingo 29 de julio del 2018: Salieron a las calles 77 Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas 20 Damas de Blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 26 de julio con el objetivo de impedir que las Damas de Blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa 57 mujeres en toda la isla. Este es el 152 domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

#### ❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
  - Artículo 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
  - Artículo 11: 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.  
Artículo 11: 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
  - Artículo 12: Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
  - Artículo 13: Toda persona tiene derecho a circular libremente.
  - Artículo 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
  - Artículo 20: Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
  - Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana.	17
Matanzas.	37
Santa Clara.	01
Santiago de Cuba	02
Guantánamo	00

#### Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiada por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

#### DAMAS DE BLANCO:

- 1-Zenaida Hidalgo Cedeño.
- 2-Maria Josefa Acon Sardiñas.

#### ACTIVISTAS:

- 1-Carlos Rafael Aguirre Lay-----MLDC

#### Damas de Blanco en Misa dominical La Habana 13.

Iglesia Virgen de Regla-----	2
Iglesia Virgen de las Mercedes y San José (Bauta)-----	2
Iglesia Virgen de la Mece-----	3
Iglesia Sagrado Corazón (Línea y C)-----	3
Iglesia Sagrado Corazón de Jesús-----	2
Iglesia Los Pasionistas-----	1

#### Damas de Blanco en Misa días entre semana La Habana 4.

Iglesia San Juan Bautista (Calabazar) -----	1
Iglesia San Lázaro (El Rincón) -----	1
Iglesia Los Pasionistas-----	2

#### Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

- 1- Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada de la Unidad de la PNR del Cotorro pasado las 24 horas.
- 2-Micaela Roll Girberth-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional. Liberada a las 2 horas distante a su vivienda.
- 3-Gladys Capote Roque-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional. Liberada por el puente de 100.

4-Sodrelis Turruella Poncio-----Detenida saliendo de su casa.Liberada fuera de La Habana bajo un fuerte aguacero.

#### MATANZAS.

1-Mercedes de la Guardia Hernández-----Detenida a las 4.00am frente a la iglesia en Cárdenas.  
2-Leticia Ramos Herrería-----Detenida a las 4.00am frente a la Iglesia en Cárdenas.  
3-Tania Hecheverría Méndez.-----Detenida en el comedor del hospital psiquiátrico de Colón-Matanzas.  
4-Asunción Carrillo Hernández.-----Detenida en el comedor del hospital psiquiátrico de Colón-Matanzas.  
5-Marisol Fernandez Socorro-----Detenida a las 4.00am frente a la Iglesia en Cárdenas.  
6-Maira García Álvarez.-----Detenida en una parada de ómnibus en Colón.  
7-Hortensia Alfonso Vega-----Detenida en un Taller del MININT de Cárdenas por 8 horas.  
8- Cira Vega de la Fé-----Detenida en la PNR un Taller del MININT de Cárdenas por 8 horas.  
9-Odalís Hernández.-----Detenida a las 4.00am frente a la Iglesia.  
10-Annia Zamora Carmenate.-----Detenida en el sector de la PNR de Carlos Rojas.  
11-Dianelis Moreno Soto.-----Detenida en el sector de la PNR de Carlos Rojas.  
12-Sissi Abascal Zamora.-----Detenida en el sector de la PNR de Carlos Rojas.  
13-Caridad Burunate Gómez-----Detenida en el comedor del hospital psiquiátrico de Colón-Matanzas.

#### Damas de Blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 14

Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios-----Cárdenas.  
Iglesia San José, Las Mercedes -----Colón.  
Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.  
Iglesia Inmaculada Concepción-----Los Arabos.  
Iglesia Jesús de Nazaret -----Aguada de Pasajeros.  
Iglesia de Varadero

#### Damas en Misa días entre semana participaron en Matanzas 23.

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco-----Jovellanos.  
Iglesia San José-----Cárdenas.  
Iglesia San José-----Colón.  
Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.

En la provincia de Matanzas tenemos que destacar que por cuarto domingo el régimen cubano hacer por no detener a las damas en lugares policiales.

#### SANTA CLARA.

1-Marbelis González Pérez.

#### GUANTANAMO:

1-Celina Osorio Claro -----Detenida por 24 horas, PNR de Guantánamo.\_

#### ACTIVISTAS:

1-Angel Moya Acosta.-----MLDC-----Detenido saliendo de la sede nacional.  
2-Elio Juan Arencibia Dreque.----- MLDC-----Detenido saliendo de la sede nacional. En la PNR de Aguilera, trasladado a la PNR de Regla y a las 24 horas fue deportado para su provincia, Matanzas.  
3-Omar Portieles Camejo-----Activista de Matanzas---Detenido saliendo de la sede nacional. En la PNR de Aguilera, trasladado a la PNR de Regla y a las 24 horas fue deportado para su provincia Matanzas.  
4-Raúl López Pérez-----Activista de Santa Clara

#### DETENIDAS EN LA SEMANA

1-Marieta Martínez Aguilera---Detenida el día 30 de julio cuando se presentó a una citación en la PNR de Zanja, fue un truco del DSE, le retiran su carnet de identidad y la detienen trasladándola para el Vivac centro de detención y clasificación sujeta a deportación a Camagüey, ya que le dicen a la dama que esta ilegal en La Habana y no es cierto, es la quinta vez que la deportan en lo que va de año.

#### IMPORTANTE DESTACAR:

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permiten el DSE llegar no solo el domingo si no también días de semana, hace 2 años con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.
- ❖ Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización. Aclaro, que esta denuncia, aunque corresponde a lo que el DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a otras provincias donde hay delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

#### Métodos o arsenales represivos del DSE

1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.  
2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.  
3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco  
4-Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.  
5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.  
6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.  
7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.  
8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.  
9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado  
10-Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.  
11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.  
12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado o matriz de opinión para confundir.  
13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos

atributos para causar confusión.

14-Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.

15-Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.

16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.

17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.

18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.

19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

#### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.**

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluido para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

2-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero del 2017 fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad.

#### **DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS.**

-Martha Sánchez González--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2018, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude, llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión El Guatao por razones políticas, pendiente a juicio. Es la segunda vez que la llevan a la cárcel cumplió en el 2016, seis meses de Privación de Libertad.

-Nieves Caridad Matamoros González--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por el Departamento de Seguridad del Estado. Después de tenerla detenida en la 11na Unidad policial por 24 horas luego, fue llevada al Tribunal Municipal de La Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario, sancionada a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad por impago de multas por razones políticas. Traslada para la prisión de mujeres la Bellote en Matanzas el día 20 de julio de 2018.

-Aymara Nieto Muñoz- Detenida violentamente saliendo de su casa el día 6 de mayo, dentro de la patrulla una policía uniformada la golpeaba mientras se movía al carro, tuvieron que llevarla al hospital donde le realizaron un certificado médico que no le entregaron. Estuvo detenida en la Unidad de Santiago de las Vegas hasta el miércoles 16 que fue trasladada para la prisión de mujeres El Guatao, pendiente a juicio, acusada del supuesto delito de Atentado. Es la segunda vez que la llevan a la cárcel cumplió un año de Privación de Libertad en junio del 2017.

Yolanda Santana Ayala.- Citada para el Tribunal La Palma --Municipio Arroyo Naranjo para el día 6 de julio de 2018, donde le realizaron juicio amañado sin derecho a la defensa, sancionada a 1 año de Privación de Libertad con internamiento por impago de multas. Después de estar 24 horas en la Unidad de PNR del Capri, por orden del DSE es trasladada el sábado 7 de julio a la prisión de mujeres El Guatao ubicado en la capital habanera.

-Micaela Roll Gilbert.- Llevada al Tribunal Municipal de 10 de Octubre en Carmen y Juan Delgado el día 25 de mayo del 2017. Realizaron un juicio amañado, por el supuesto delito de Atentado, sancionada a dos años del Trabajo en la Casa sin internamiento.

#### **NOTAS:**

-Tenemos que destacar que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen cubano ha llevado a prisión a 4 damas de blanco, por solo ser miembro del movimiento femenino, donde ha dicho el DSE que la prioridad son las damas para acabar con ellas.

-En los tres últimos años desde que comenzamos la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen cubano ha encarcelado a 11 damas de blanco y dos de ellas están repitiendo en prisión en menos de 1 año.

-Yolanda Santana Ayala esta en celda de castigo, le niegan salir al sol y al comedor como van las demás presas

-Daisy Artilles del Sol: Un aguacil del Tribunal del Cerro le lleva una notificación donde aparece acusada de dos Atentados con petición fiscal de 5 años de Privación de Libertad. Amenazan a su hijo de 24 años Vladimir García Artilles, de no permitirle salir nunca más del país, y no dejar entrar a Cuba a su novia que es norteamericana. Esto es ordenado por DSE.

-Hortensia Alfonso Vega y Cira Vega de la Fe son víctimas del DSE, donde ordenó en el lugar donde estaban alquiladas que les cerraran el alquiler, y le proponen que de permitirlo tienen que dejar el Movimiento Damas de Blanco. Desde el día 17 de julio se encuentran durmiendo en un parque, resaltando que la dama Cira es una señora de 80 años de edad. Continúa en el mismo lugar por más de 12 días. Su madre de 89 años de edad Nieves Vega La Fé fue detenida por 8 horas junto a su hija Hortensia y hermana Cira.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
  - ❖ Ministerio de Cultura.
  - ❖ Ministerio de Salud Pública.
  - ❖ Ministerio de Educación.
  - ❖ Ministerio de Transporte.
  - ❖ Ministerio de Industria Básica.
  - ❖ Empresa Eléctrica.
  - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
  - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
  - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra 25 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.  
ACTIVISTAS-----Independiente.  
MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.  
ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba

GALERIA DE DAMAS DE BLANCO EN DIFERENTES IGLESIAS DE LA HABANA:



Lourdes Esquivel, Norma Casas, María Josefa Acon, Yunet Cairo, Yaquelin Heredia, Marieta Martínez

GALERIA DE DETENCIONES Y PROTESTAS:



Berta Soler, Gladis Capote, Micaela Roll, Angel Moya, Omar Portieles, Elio Arencibia

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 30 de julio del 2018.







**NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>  
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/@primaveradigital)  
[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)  
[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)























































